



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARIO DE EIVISSA

8824 *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se dirá, a instancia de **Don BENJAMÍN ALONSO PEÑATE**, mayor de edad, vecino de Sant Joan de Labritja, con domicilio en Can Benjamín, titular del D.N.I. número 41.437.878C.

La descripción de la finca es la siguiente:

REMANENTE de un solar para edificación, procedente de la finca ES PRATS DE S'ARANEST, sita en la parroquia de Sant Llorenç de Balafia, término municipal de Sant Joan de Labritja. Tiene una cabida de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (1.941 m²)** y LINDA: Norte, porción en forma de triángulo, cuyo propietario se desconoce, catastralmente formando parte de la misma parcela; Sur, parte de la parcela 71 del polígono 12 propiedad de Don Juan Roig Torres; Este, en parte parcela 79 del polígono 12 propiedad de Doña Cristina Serra Serra y en parte, parcela 77 del mismo polígono 12 propiedad de Doña María Tur Marí; y Oeste, carretera a Sant Llorenç.

Sobre la misma existe construido lo siguiente:

VIVIENDA unifamiliar aislada de una sola planta, distribuida en estar-comedor, dos dormitorios dobles, un dormitorio sencillo, cocina y despensa. Tiene una superficie total construida de **OCHENTA Y CINCO METROS, TREINTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS**.

ALMACÉN de **DIECISÉIS METROS, TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS**.

CISTERNA y DOS TERRAZAS cubiertas de nueve metros, sesenta decímetros cuadrados y seis metros, noventa decímetros cuadrados, que contabilizados al cincuenta por ciento son **OCHO METROS, VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS**.

GARAJE-ALMACÉN con aseo, con una superficie de **SESENTA Y NUEVE METROS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS**.

PORCHE de veintisiete metros, cuarenta y un decímetros cuadrados, que contabilizados al cincuenta por ciento son **TRECE METROS, SETENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS**.

BALSA de cuarenta y cuatro metros cuadrados.

La superficie total construida es de **CIENTO NUEVE METROS, NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (109,94 m²)**.

TÍTULO.-El solicitante adquirió la nuda propiedad por compra a Doña María Paulino Escandell el primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, número 3137 de protocolo, consolidado el usufructo por fallecimiento de la titular y declarada la obra en escritura autorizada por mi en el día de hoy.-

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad número TRES, al libro 98 de Sant Joan, folio 152, finca número 3781N, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: El señor Alonso Peñate ha hecho constar que constituye la mayor parte de la parcela 78 del polígono 12 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral **07050A012000780001PT**.

Durante un plazo de **VEINTE DÍAS** desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 13 de Abril de 2015

El Notario
Juan Acero Simón

